

	<b>FONDO DE EMPLEADOS EEBP</b>	CÓDIGO: F5.FONDEEBP.V1	
	ORDEN DE DESCUENTO SALARIO POR CREDITO	FECHA: 03.11.2017	
		VERSIÓN 1.0	Página 1 de 2

No.

## ORDEN DE DESCUENTO DE SALARIOS

No \_\_\_\_\_

### A FAVOR DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO

El presente crédito de \_\_\_\_\_ pactado entre el FONDEEBP y su asociado, le permitirá gozar de los privilegios otorgados en la ley laboral para esta clase de operaciones que efectúen.

Yo \_\_\_\_\_, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_, Con el propósito de garantizar a FONDEEBP la oportuna cancelación del crédito que bajo la modalidad de libranza me ha otorgado, me permito solicitar al pagador \_\_\_\_\_ se sirvan descontar del salario que devengo la suma de: \_\_\_\_\_

(\$ \_\_\_\_\_) moneda corriente, en \_\_\_\_\_ ( ) cuotas mensuales iguales de (\$ \_\_\_\_\_) a partir del mes de \_\_\_\_\_ ( ) y entregar al FONDEEBP antes de los CINCO (5) días del mes siguiente, más el valor de los intereses de mora que se causen durante el tiempo transcurrido desde el día diez (10) del mes en que deban entregarse las cuotas hasta la fecha en que el FONDEEBP reciba, liquidados a la tasa del \_\_\_\_\_ ( % ) mes vencido o su equivalente efectivo anual, más los honorarios que se causen en el cobro judicial de la deuda si a ello hubiere lugar. Sírvase igualmente descontar por anticipado, durante el tiempo que permanezca en vacaciones o licencia, el valor de las cuotas que deba pagársele.

En caso de terminación del contrato de trabajo, autorizamos para que el saldo del crédito que garantiza esta libranza, sea descontado de la liquidación final de prestaciones sociales, salarios, bonificaciones, indemnizaciones, etc, a que tengamos derecho en el siguiente orden: deudor solidario, así mismo los que aquí firmantes, autorizamos expresamente al pagador de la empresa, retener al producto de liquidaciones parciales o totales de cesantías hasta tanto no **presentemos nuestro paz y salvo con la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A E.S.P** para que las más amplias facultades trámite o referente el reconocimiento de nuestras prestaciones sociales y reciba el pago correspondiente.

Continuación de la orden de descuentos de salarios a favor de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo.

Para constancia firmamos en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ ( ) días

Del mes de \_\_\_\_\_ ( ) del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
TRABAJADOR DEUDOR  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
TRABAJADOR DEUDOR SOLIDARIO  
FIRMA

	<b>FONDO DE EMPLEADOS EEBP</b>		CÓDIGO: F5.FONDO.V1	
	ORDEN DE DESCUENTO SALARIO POR CREDITO		FECHA:03.11.2017	
			VERSIÓN 1.0	Página 2 de 2

No.

Aceptamos en su totalidad las condiciones de la presente orden de descuento:

FIRMA DEL FONDO DE CESANTÍAS CAJA DE PREVENCIÓN O RESPONSABLE DEL PAGO DE CESANTÍAS.

El suscrito pagador de la empresa acepta la anterior libranza y conserva copia, reconociendo personería a la Empresa de Energía del Bajo Putumayo para los efectos de rigor, de acuerdo con la ley.

\_\_\_\_\_  
TESORERO PAGADOR  
(Nombre y Apellido como aparece en la cédula)

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
Correo electrónico

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD  
(Nombre y Apellido como aparece en la cédula)

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
Correo electrónico